

POLÍTICA DE CALIDAD

En **GALBOP S.R.L.**, trabajamos para brindar a nuestros clientes un servicio de calidad en el mercado de la salud, con el diseño, desarrollo y comercialización de soluciones de software, su correspondiente actualización y asistencia técnica.

Con el fin de mejorar la satisfacción de nuestros clientes hemos implementado un **Sistema de Gestión de Calidad** basado en la norma **ISO 9001:2015**, y definido esta política, cuyos principios son los siguientes:

- Planificar y realizar nuestros trabajos con el objetivo de **mejorar la satisfacción del cliente**.
- **Cumplir con los requisitos aplicables**, tanto los definidos por nuestros clientes, como aquellos derivados de nuestro propio sistema de gestión, incluyendo los requisitos legales y reglamentarios.
- **Mejorar continuamente** el desempeño de nuestro proceso de trabajo y de nuestro sistema de gestión para lograr los objetivos estratégicos, llevando adelante entrenamientos a todo el personal y fortaleciendo la comunicación interna.
- Satisfacer las **expectativas de las partes interesadas**.
- **Determinar si el cambio climático es un tema relevante para la organización, considerando su impacto potencial en nuestros procesos, servicios y en las expectativas de las partes interesadas**

Nuestra política es la base para el establecimiento de los objetivos de calidad y señala los principios que deben ser asumidos por todas las personas que formen parte de **GALBOP S.R.L.**

El Consejo Directivo se compromete a revisar esta política anualmente y a verificar que sea difundida, entendida y aceptada por la Organización.

En Gualeguaychú, el 07 de enero de 2026
Consejo Directivo Galbop S.R.L